

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes, 10 de Enero de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.758

LOS ESPAÑOLES EN FILIPINAS

Los sucesos desarrollados en Balabac, donde indefensos españoles han sido cobardemente y vilmente asesinados, por las hordas tagalas, es el ignominioso «Iris» colocado sobre la cruz en que se ha sacrificado á esta Nación noble, por la avaricia de un pueblo desconocedor de todo derecho, y la cooperacion, con su pasividad, de la Europa entera.

Jamás los hijos de pueblo alguno que daron en más eñficial situación después de los horrores de una guerra suscitada contra toda justicia y alentada alevosamente por un enemigo que no tuvo escrúpulo de dar armas á hordas salvajes para que luchasen contra aquellos á quienes debían su escasa civilización.

Obligase á los soldados de España á que observen un «statu quo», verdaderamente insostenible, cuando se ven constantemente fustigados; el vencedor, no solo no hace nada por contener las demasías de sus «aliados», sino que los alienta en sus fechorías; miles de prisioneros permanecen á merced, no del vencedor, sino de los que se valieron de la victoria de otros para hacer leña del árbol caído de nuestra autoridad; y la Europa, impasible, ve estos hechos sin que se levante una voz de humanidad para obtener el rescate.

Las tropas americanas, ó son impotentes para imponerse, ó nada intentan para hacer efectiva su autoridad; el pueblo norteamericano anda dividido sobre sí le conviene ó no extenderse por los mares del Extremo Oriente; el Gobierno de Washington, con una parsimonia desesperante, deja correr los sucesos, y mientras, el asesinato y el robo hace de los españoles que permanecen en Filipinas los seres más desgraciados.

A merced de los tagalos, vidas y haciendas de los españoles, sin un Gobierno y sin autoridades á quien poder hacer responsables de tan inauditos atropellos: bien pueden envidiar nuestros hermanos á los cretenses, que no es ciertamente menos triste su situación.

Y en Creta, al fin, Europa intervino y mandó una escuadra para hacer que no fueran hollados aquellos derechos escritos en todos los códigos, y Grecia dió, al menos, con actos de viril protesta ocasión para que la acción de Europa diera, bien que fría y no eficaz, alguna prueba de que no vivimos en la edad de hierro.

¿Qué hace nuestra diplomacia?

¿Qué negociaciones se han entablado?

¿Dónde están las notas que han debido enviarse á las potencias?

¿Se espera á despertar sentimientos de humanidad en los yankees, ó hemos de esperar á que el Senado norteamericano delibere y decida lo que le conviene hacer de Filipinas?

En todo eso se perderá un tiempo que urge aprovechar, sino queremos que aquella sangre derramada esterilmente por la negligencia de los que tienen el deber de defenderla, caiga como una maldición sobre todos.

No es posible ahogar la indignación que produce en todo pecho honrado la triste situación de nuestros hermanos, los que aún permanecen en Filipinas.

DATOS GEOGRÁFICOS

La isla de Balabac se halla en el estrecho de su nombre, entre el mar de China y el de Mindoro, y cerca de la importante isla de la Paragua.

Calculase su superficie en sesenta millas cuadradas, y tiene de población unos 300 habitantes.

Personal militar, un comandante de la estación naval y gobernador político militar y fuerza (muy poca) correspondiente á la misma estación.

En la isla existen siete rancherías moras, con una población aproximada de 800 habitantes.

PERSONAL MILITAR

El personal militar últimamente destinado en la isla, es el que sigue:

Comandante de la estación naval y gobernador P. M., D. José Fernandez de Córdoba y Castrillo, teniente de navío de primera clase; D. Cristóbal Rubio y Jimenez, segundo teniente, comandante del destacamento, y D. Venancio R. Almazan, primer médico de la Armada. El personal civil estaba compuesto del interventor, á la vez secretario del Gobierno, Sr. D. Eusebio Aguilar, del juez de paz D. Julian Escoto, del juez municipal D. Pedro Salvador, del intérprete D. Luis Carrion y del representante del Gobierno don Mariano de Leon.

No podemos precisar si las víctimas á que hace referencia el telegrama oficial corresponderán á las personas cuyos nombres hemos podido inquirir, porque los recientes cambios de personal en el Archipiélago fueron, con motivo de la guerra, sobradamente amplos.

DISPOSICIONES DEL GOBIERNO

En cuanto el señor ministro de Marina tuvo conocimiento de los telegramas anteriores, se dirigió á Palacio para dar cuenta á la Reina, y después á casa del Sr. Sagasta. Conversó con el presidente largo rato, y según parece, acordaron adoptar algunas medidas con propósito de evitar que tan dolorosos sucesos se repitan en lo sucesivo.

Después, el señor ministro de Ultramar telegrafió al general Rios aprobando lo hecho por él y dándole instrucciones para el arreglo de la situación administrativa de la capital del archipiélago.

NOMBRES DE LAS VÍCTIMAS

El general Auñon ha reservado los nombres de algunos marinos que fueron víctimas de las hordas salvajes al estallar la insurrección de Balabac, y

por razones fáciles de comprender no los ha facilitado á la prensa.

Sábase, además, que el comandante del cañonero de estación en Balabac, se suicidó al ver sublevada la gente de á bordo, y se teme por las vidas del contramaestre, maquinista y condestable, únicos españoles que formaban parte de la dotación del buque.

EL SR. BELCAMY

En Cádiz, donde reside la familia del teniente de navío de primera Sr. Belcamy, víctima de la rebelión, ha causado profundísima pena la noticia.

Ayer tarde se enviaron algunos telegramas al diputado señor de la Viesca para que fuera preparando á la familia del señor Belcamy para recibir las tristísimas noticias que dejamos apuntadas.

LA SITUACION DE ILO-ILO

Manila 2.—La situación de Ilo-Ilo es grave.

Mil quinientos indígenas armados ocupan los puestos avanzados del barrio de Molo, y 17.000 aguardan á quince horas de distancia.

El general Miller se ha negado á conceder plazo alguno á los rebeldes y prepara un desembarco.

AGUINALDO

Nueva York 2.—El general Otis ha telegrafado al gobierno americano que el cabecilla tagalo Aguinaldo ha desaparecido.

Los insurrectos de la isla de Luzon se hallan en actitud amenazadora.

La desaparición de Aguinaldo inspira viva inquietud, por estar muy generalizada la creencia de que, habiendo contraído compromisos con los americanos, ha sido destituido por el partido que se prepara á resistir contra los Estados Unidos.

TEMORES EN MANILA

Londres 3.—El periódico «Morning Post» inserta un despacho de Washington, en el cual se dice que en la previsión de que estallen disturbios en Manila, del 7 al 15 del mes corriente saldrán para la capital de Filipinas seis regimientos de infantería.

TEMORES EN WASHINGTON

Según telegramas del corresponsal del «Herald» en Washington, ayer se reunió el Consejo de ministros en Casa Blanca, bajo la presidencia de Mac-Kinlay.

Motivó la reunion el último informe del general Otis, recibido por el gobierno, y que contiene noticias alarmantes sobre la situación de Filipinas.

En el Consejo se acordaron las instrucciones que se habían de enviar inmediatamente al jefe de las fuerzas norteamericanas en Manila.

SITUACION DE ILO ILO

Los telegramas recibidos en Washington sobre la situación de Ilo Ilo, dicen que han huido de la población todas las

mujeres, y muchas familias se han refugiado en las habitaciones de los súbditos norteamericanos.

Los bisayas que ocupan la población se niegan á rendirse en tanto que no reciban órdenes de Aguinaldo.

El general Miller, jefe de la expedición militar yankee, ha declarado que no concederá plazo alguno para la rendición de la ciudad, y que exige la contestación á sus intimaciones antes del medio día de hoy martes.

El jefe norteamericano promete proteger las vidas y haciendas de los residentes extranjeros.

Estos han pedido al general que prolongue el plazo para la rendición de la ciudad, porque el empleo de la fuerza causaría pérdidas considerables.

Una comisión de indígenas se ha presentado también ante el general Miller para solicitar una prórroga, alegando que es difícil contener á las fuerzas insurrectas que ocupan la población y toda la isla de Panay.

DEFENSAS DE LOS REBELDES

El jefe norteamericano se ha negado terminantemente á acceder á la pretensión formulada y esta preparando el desembarco de sus tropas, en tanto que un emisario suyo se ha dirigido á Manila para pedir instrucciones al general Otis.

Los rebeldes seguían fortificando sus posiciones y aprestándose á la resistencia en el momento en que zarpaba de Ilo-Ilo el aviso norteamericano, cuyos tripulantes han dado á conocer las noticias extractadas.

Las calles de Ilo-Ilo estaban invadidas por los soldados indígenas, lo mismo que las fortificaciones, las iglesias y los edificios públicos.

Muchas barcas amarradas en ambos lados del puerto estaban llenas de rebeldes.

En las chalupas del barco norteamericano «Newport» habían sido desembarcadas cuatro ametralladoras; varios cañones habían sido colocados en posición para hacer fuego inmediatamente en las barcas que rodean al «Newport».

EL VAPOR «ELENA»

Londres 3.—El periódico «Standard», en un despacho de Washington, dice que el vapor «Elena», que se dirigía á China, ha recibido orden de marchar á Filipinas. Otros cañoneros saldrán en breve con la misma dirección.

EL GENERAL RIOS

Manila 3.—Interrogado el general Rios que como es sabido se encuentra aquí procedente de Ilo-Ilo, ha declarado que, en su opinión, los 7000 americanos con los buques de guerra de que disponen, son insuficientes de vencer la resistencia de los rebeldes que se han hecho dueños de la isla Panay.

LOS PRISIONEROS DE OLONGAPÓ

El cónsul de España en Hong-Kong participa en un reciente despacho ofi-

cial que, según referencias de Mr. John C. Augus, ingeniero de la casa Robert Stephenson y Compañía, de Newcastle, encargada de colocar el dique flotante de Subic, que acababa de regresar de Olongapó, los prisioneros que allí tienen los tagalos, entre las cuales se encuentra el capitán de navío D. Julio del Río y unos 50 más, están aglomerados en un sitio de pésimas condiciones, no teniendo para dormir más que un petate en el suelo y no comiendo sino arroz.

MÉDICOS PRISIONEROS

Desde Manila escribe el primer médico de la armada, D. Matías Zaragoza, una interesante carta al «Boletín de Medicina Naval», de la que extractamos los siguientes párrafos:

«... Después de tres meses de prisionero del ejército libertador de Filipinas, he recobrado hace unos días la libertad. Caí prisionero el 2 de Julio hallándome en San Francisco de Malabon como médico del primer batallón del regimiento de infantería de Marina, después de defendernos durante dos días de numerosas huestas insurrectas.

Durante el tiempo de cautiverio, en honor a la verdad, debo decir que no nos han tratado muy mal, si se exceptúa la mala habitación y peor comida, que en la segunda mitad del cautiverio nos suprimieron, teniendo que alimentarnos con los recursos propios. Lo mismo hacen con nuestros desgraciados soldados, que están hechos unos esqueletos y reducidos a la triste situación de pedir limosna. Esto ha sido un desastre en todos lados....

...Conmigo estaba prisionero en Santa Cruz de Malabon don Luis Gonzalez Ayani, médico del segundo batallón, que también ha recobrado la libertad. Los que aún no lo han conseguido son don Filemon Deza, médico mayor que estaba en Subic, y allí continúa prisionero, y don Enrique García Artimo, primer médico, que regresaba de las Carolinas cuando los sucesos de Mayo.

Aquí seguimos en poder de los americanos. Nuestros soldados, hacinados en las iglesias y conventos; Cavite también ocupado toda la isla de Luzon y la de Mindoro en poder de los insurrectos, y nuestros destacamentos prisioneros.»

CARTA DE UN PRISIONERO

Un general de nuestro ejército ha recibido de un hijo suyo, prisionero de los tagalos, una carta en que resplandecen sentimientos de honor y de patriotismo, que verán con gusto nuestros lectores.

Dice así la carta:

«Dagupán 1898.

Padre de mi alma: Quería haber esperado para escribirte a verme en libertad, que estuve a punto de conseguir ya; pero que la desdicha ha hecho se dilate hasta Dios sabe cuando. Hoy lo hago, sin dejar pasar más tiempo, para calmar algo tu ansiedad.

No sufráis por mí. Estoy relativamente bien y tranquilo, esperando lo que Dios quiera hacer de nosotros. Sirva de lenitivo a tu pesar el saber que tu hijo, antes y ahora, ha sabido hacer honor al nombre que con orgullo lleva, poniendo, primero, toda la energía de su alma y su entera voluntad, sin escatimar peligros ni trabajos, en bien de su querida patria, y sobrellevando, sin abominar de su país, sin servilismos ni indignidades, su triste condición actual. Si al fin salgo de aquí, saldré con

la cabeza muy alta y la conciencia satisfecha de haber cumplido con los deberes que me imponían mi España queridísima primero, y el cariño ferviente que te profesó y que me hace una religión de tu nombre. Después. Testimonio de mi conducta podrán dar los que por aquí han andado, y así, si Dios me lo permite, lo solicitaré por tu honor y por la mía. ¡Ojalá que todos los españoles pudiesen decir lo mismo de ellos!

Ya he visto que has sido elegido para evacuar esa isla de Cuba, que tanta sangre nos ha costado y que por fin nos arrebató la traición. ¡Quién había de creerlo así!

Adiós, padre de mi alma; quiera Dios que pueda volver a estrecharte contra mi pecho.

Recibe entre tanto la expresión de mi más tierno cariño, y la seguridad de que contigo lloren las tristezas que afligen hoy a nuestro pobre país.—H. G. P.»

DESPACHO OFICIAL

En el ministerio de Ultramar se ha recibido un nuevo despacho del general Ríos en que se repiten algunas noticias comunicadas en el anterior y se añaden otras. Dice así:

«Manila 1.º

El capitán general al señor ministro de Ultramar.

Bahía de Manila 1.º—Acabo de llegar en «Leon XIII», que conduce todo el resto de empleados de Visayas y Mindanao, quedando así todos reconcentrados Manila, dejando recursos para dos meses Zamboanga.

Traigo 200.000 pesos para atenciones más urgentes.

Todas administraciones hicieron entrega caja central Visayas fondos y documentación, teniendo satisfacción participar V. E. no ha sufrido pérdida alguna Estado en aquel territorio.

Ordeno envío Península de documentación que afecte responsabilidad en todos los ramos, quedando el resto cumpliendo orden de V. E. y para no involucrar administración Visayas con la de Luzon, quedo en Zamboanga caja central y embarcará conmigo para rendir cuentas directamente a ese ministerio.

Dadas circunstancias, se me dificultan mucho los servicios.

Tuve que mandar barco por carbón Labuan para concentración Sur, que dando solo a mis órdenes vapores «Uranus» y «Churruca», de compañía Marítima, para aquel servicio, y el de correo semanal que establezco entre Zamboanga y esta plaza.

Ruego aprobación V. E.

Han quedado 1.500 presidiarios en Illigan custodiados por el pueblo, a quien he dado 150 fusiles con tal objeto, asunto que ultimaré con el general Otis.

Los deportados en Mindanao fueron trasportados a sus provincias con los licenciados.

Confirmadas noticias Balabac. Aseginados españoles menos señoras, cuyo rescate gestionaré con el de los otros prisioneros.

Para evitar repetición cosas análogas, he hecho rápida concentración de españoles, tomando nota de pocos bienes y escaso valor del Estado, para que puedan tenerse en cuenta por comisión que se nombre. Obispo Cebú continua allí por ser su deseo.—Ríos.»

TEATROS

CASINO EL CONSEY.—A los señores socios.—Función de abono para mañana miércoles:

Apesar de las dificultades que ofrece a la compañía poner en escena una obra seria no correspondiente al repertorio de la misma, a instancia de varios socios ha accedido gustosa a la representación de la bonita zarzuela en cuatro actos, letra de don Luis Olano y música del Mtro. D. Joaquín Gaztambide,

Los Madglares

desempeñada por las Sras. Ortiz, Figueroa y Rocafull y los Sres. Quero, Malonda, Casas, Aragonés, Valor, Gonzalez y Roselló y coro general.

Próximamente «Los sobrinos del capitán Grant».

En estudio «La Czarina» y «Las Bravías» para el beneficio del director de la compañía don Tomás Quero.

El próximo domingo por la tarde función con sorteo de regalos, a la cual han sido invitados los niños asilados de la Casa de Misericordia, los cuales serán obsequiados por el conserje de este casino con un refresco en uno de los intermedios.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon».

D. Luis Ferrer y señora; un Oficial; 5 individuos de tropa; José Roca; Mariano Martín; Antonio Salleras; Antonio Vanrell; José J. Taronjé; Miguel Bestart; Santiago Cerdá; Antonio Arola; Juan Pol, y José Anís.—Total, 18.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. Gonzalo de Amarante confesor.

Santo de mañana.—S. Higinio papa y mártir.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Asunción en Santa María.

Cotización oficial

Madrid 9 —4 t.

4 por cien Interior	55'30
Idem Exterior.....	59'80
Idem Amortizable.....	65'70
Billetes Hip. Cuba 86	49'05
Idem id. del 90.....	41'40
Acciones Banco España.....	388'00
Comp. Arrend. Tabacos.....	229'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París a la vista.....	29'50 a 29'25
Londres a la vista.....	32'45 a 00'00
Idem a 60 días vista.....	00'00 a 00'00
Idem a 90 id. id.....	00'00 a 00'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 10

Para Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon».

Aviso a los señores cargadores

El pallebot

ESTELA

al mando de su patron José Guerrero, se halla en Barcelona a la carga para ésta, de donde saldrá para este puerto la semana próxima.

Para informes y demás, dirigirse a sus consignatarios: en Barcelona a los señores Mol y Corominas en liquidación, plaza Palacio letra B; y en Mahon a la señora Viuda e Hijos de D. Miguel Estela.

Gacetilla

Habiendo sido aprobado por la Autoridad competente el proyecto de Reglamento por que ha de regirse la nueva sociedad «Paz y Trabajo», anoche se reunieron al objeto de constituir dicha sociedad los iniciadores del pensamiento y buen número de los que desde el primer momento se adhirieron al mismo.

Expuestos los móviles que sirvieron de base para la concepción de la idea, su objeto y tendencias, puramente económicas y benéficas para la industria de calzado y para el país en general, todos los presentes acogieron con agrado el proyecto concebido, ofreciendo su decidida cooperación personal.

En vista del favorable éxito alcanzado, se dió lectura del Reglamento por que se ha de regir la Asociación, y conformándose y aprobándolo todos los presentes al acto, se pasó a la elección de Presidente que recayó por unanimidad en la persona de don Lorenzo Camps Triay.

Como el Reglamento no admite más cargo que el de presidente, se consideró oportuno, y así se efectuó, nombrar dos auxiliares de la presidencia y una Comisión de estudio y propaganda, reinando en la designación de personas la más completa identidad, con lo cual se reconoció constituida la Sociedad «Paz y Trabajo», llamada, por su organización y lealtad de los adheridos, a producir excelentes resultados. Así lo deseamos.

Esta tarde han salido para Ciudadela el M. I. Sr. D. Roque Coll Orfila, Dignidad de Maestrescuela, y el M. I. Sr. D. José Febrer, Canónigo Doctoral.

No habiéndose reunido número suficiente de concejales, el Ayuntamiento no ha podido celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Esta tarde en el vapor-correo «Ciudad de Mahon» ha salido para Palma, al objeto de posesionarse del cargo de Inspector de vigilancia en aquella ciudad, D. Emilio Aparisi Píera, quien ha desempeñado dicho cargo en esta ciudad.

Los diputados provinciales que forman parte de la Comisión permanente y que turnarán como vocales de la Comisión mixta de reclutamiento son los Sres. D. Narciso Sans Masferrer y don Guillermo Marcel.

El Gobierno se ha ocupado y tiene en cartera algunas disposiciones acerca de la forma en que habrán de dirigirse en lo sucesivo valores declarados a Cuba, pues como se sabe no existe convenio postal entre España y los Estados Unidos.

Han zarpado de la Habana para Cádiz el vapor «Alicante» con 18 jefes, 63 oficiales, el escuadrón de Hernán Cortés y dos compañías del décimo regimiento de artillería; y el trasatlántico «Buenos Aires» para Barcelona con 34 jefes, 180 oficiales, fuerzas de Leon y del décimo y undécimo regimientos de artillería.

Navegan ahora hacia la Península 16 expediciones, ascendiendo el número total de repatriados que conducen a 22.000

Va terminando en la plaza de Barcelona la importación en gran escala de ganado de cerda cebado procedente de Mallorca, habiéndose importado durante la temporada 20.000 cabezas aproximadamente, ó sea un 30 por 100 más que el año pasado.

En Mallorca cada año va en aumento la exportación de ganado de cerda, pues á más de las indicadas se han exportado entre Valencia y Alicante unas tres mil.

Para Palma ha embarcado el vapor-correo «Ciudad de Mahon» 31 cajas queso, 5 sacos almendras, 8 bultos maquinaria, 4 cajas vino: 1 mulo, 1 burro, 107 lechones y otros efectos.

Se ha concedido una prórroga de dos meses, que terminarán en fin de Febrero próximo, para la admisión de solicitudes referentes á los productos agrícolas é industriales que deseen enviar á la Exposición Universal de París de 1900, los productores españoles.

Las referidas solicitudes pueden obtenerse y entregarse á las Cámaras de Comercio y Agrícolas, Sociedades Económicas de Amigos del País y Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio de las respectivas provincias, donde se facilitarán gratuitamente los impresos necesarios, ó bien en Madrid, en la permanente de Exposiciones, dependiente del ministerio de Fomento

La Compañía Trasatlántica ha recibido un cablegrama anunciándola que los días 24 y 28 del pasado Diciembre, zarparon respectivamente con rumbo á Barcelona, los vapores «Hauptsbourg» y «Munich» conduciendo jefes, oficiales y soldados.

En uso de licencia, ha salido para Palma acompañado de su señora esposa el Comandante de artillería don Luis Ferrer.

Esta tarde desde el Centro de Negocios se han perdido dos billetes del Banco de España de 25 ptas. cada uno.

Se gratificará á la persona que los entregue en la imprenta de este periódico.

NOTICIAS MILITARES

COMISIONES MIXTAS DE RECLUTAMIENTO

Con motivo del expediente instruido sobre excepción del servicio militar de un recluta del reemplazo de 1894, se ha dictado una real orden circular del ministerio de la Guerra, que hoy publica la «Gaceta», y cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que á las personas que presidan las sesiones de las comisiones mixtas de Reclutamiento solo les compete dirigir las discusiones y dirimir los empates, con arreglo á lo dispuesto en el art. 113 del reglamento de 23 de Diciembre de 1896, teniendo que atenderse en el orden para el despacho de los asuntos al fijado en la tablilla de anuncios de la Diputación provincial, según lo prevenido en el art. 121 del citado reglamento, estando también obligados á dar cuenta á la comisión mixta, lo más pronto que sea posible, de cuantas disposiciones y resoluciones de la superioridad se reciban en la secretaría, cuidando á la vez que tengan el debido cumplimiento

2.º Que se exija al presidente de la comisión mixta la responsabilidad en que ha incurrido pasando al efecto los antecedentes á los Tribunales de Justicia.

MOZOS A CUBA Y PUERTO RICO

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente real orden:

•Vista la consulta del alcalde del Va-

lle de Arranza, elevada por V. S. á este ministerio en 13 de Septiembre último, relativa á si debió exigirse á los mozos que marchan á Cuba y Puerto Rico el depósito que establece el artículo 33 de la ley de reclutamiento vigente; y

Considerando que dichas islas cesan de formar parte del territorio nacional;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver que á los jóvenes mayores de quince años y á los que pasan de esa edad, sin cumplir los cuarenta, se les aplique en la parte que pueda corresponderles cuanto preceptúa el citado art. 33, siempre que salgan del Reino para trasladarse á las islas de Cuba ó Puerto Rico.

De real orden lo digo á V. S. para su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 15 de Diciembre de 1898.—Ruiz y Capdepon.—Señor gobernador civil de Vizcaya.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Reemplazos

Ignorándose el paradero de los mozos que á continuación se expresan, naturales de este término municipal, comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del año actual, se advierte con arreglo al caso 5.º del artículo 40 de la Ley de reclutamiento y reemplazo vigente, á los mismos, á sus padres, amos ó parientes que por el presente edicto se les cita para que á las doce de la mañana del día once de Febrero próximo comparezcan en esta Casa Consistorial personalmente ó por medio de representante legítimo á exponer cuanto á su derecho les convenga en la restitución y cierre de dicho alistamiento, en la inteligencia de que este edicto se publica en sustitución de la notificación ordenada por el artículo 47 de la citada Ley, por no tenerse conocimiento de la actual residencia de los interesados y que la incomparancia de estos les parará el perjuicio á que haya lugar.—Mahon 10 Enero de 1899.—El Alcalde-Presidente, J. Biale Coll.

Alcina Melis Juan hijo de Bartolomé y Catalina.

Anton Canevas Juan de Francisco é Isabel.

Alvarez Mario Pedro de Juan Manuel y Segunda.

Balle Serra Jo é de Incógnitos.

Barrera Catalina Pedro de Pedro y Esperanza.

Cardona Olives Antonio de Antonio y Margarita.

Cardona Mercadal Lorenzo de Juan y Antonia.

Canevas Serra Jaime de Juan y Margarita.

Seguí Carreras Lorenzo de Rafael y Catalina.

Coll Francisco de Dolores.

Cuevas Ramon de Miguel y Emilia.

Elias Donate Cristóbal de Tomás y Matilde.

Farinós Nogueroled Eduardo de Federico y Africa.

Francisco Luis de Incógnitos.

Gomila Olives Bartolomé de Miguel y Juana.

Gomila Olives Miguel de Miguel y Margarita.

Gomila Carreras Vicente de José y Margarita.

Jover Petrus Poncio de Lorenzo y Juana.

Juaneda Nin Antonio de José y Antonia.

Loresino Harré Francisco de Manuel y Cristóbal.

Lopez Alvaro Fermin de Pablo y Eduarda.

Losada Ortega Eduardo de Antonio y Candida.

Maria de Gracia Restituto de Incógnitos.

Mir Font Juan de Bartolomé y Catalina.

Olives Juanico Juan de Francisco y Juana.

Olives Muñoz Miguel de Lorenzo y Maria.

Orfila Olives Juan de Rafael y Margarita.

Orfila Pons Pedro de Benito y Juana.

Payán Roberto Isidoro de Enrique y Carmen.

Pons Vidal Buenaventura de Buenaventura y Julia.

Pons Portella Pedro de Bartolomé y Juana.

Sintes Pons Antonio de Benito y Lucía.

Sintes Vidal José de Juan y Catalina.

Redondo Ballester Eusebio de José y Blanca.

Vineat Quintana José de José y Juana.

Taltavull Dávalos Jaime de Jaime y Serapia.

Gutiérrez Albertí Telesforo de Antonio y Magdalena.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 9.—5 t.

En Manila se ha publicado una proclama suscrita por el jefe tagalo Aguinaldo, declarando ser falso que dicho cabecilla se ofreciera jamás á reconocer la soberanía americana.

Recuerda también que al llegar el general Merrit á Filipinas, al frente de las tropas americanas, proclamó solemnemente que su unico fin, era libertar á los indígenas de la tiranía y dominación españolas. Acaba el manifiesto diciendo, que la república de Filipinas protesta de la intrusión de los americanos en el gobierno y dirección de los asuntos del Archipiélago, y que los filipinos defenderán á todo trance y en todos los terrenos su independencia.

Madrid 9.—6 n.

Tolon.—El ministro de Marina Mr. Leckroy ordenó anoche por telégrafo á la escuadra del Mediterráneo surta en este puerto que ejecutara las maniobras que preceden al zafarrancho de combate.

Mereció grandes elogios la actividad desplegada por los gefes y oficiales de la escuadra, pues á la media hora, las tripulaciones de los acorazados se hallaban en sus puestos respectivos.

Madrid 9.—7 n.

Telegrafan de París que el Gobierno de Londres ha dado orden de concentrar en Nafsal 20.000 hombres en prevision de los sucesos que puedan ocurrir en Madagascar. Dicha orden ha causado profunda impresion en el gabinete de París, ya que de esta suerte se pone en evidencia, que Inglaterra no desperdicia ocasión de continuar despertando las suspicacias y recelos de Francia.

Madrid 9.—8 n.

Washington.—Se ha ordenado por el Gobierno americano, salgan de los puertos de la Union á la brevedad posible, tres cañoneros con rumbo á Manila, con objeto de reforzar la escuadra yankee, surta en aquellas aguas.

Ha sido nombrado magistrado de Ohio, el expresidente de la comisión de la paz Mr. Day, á quien se indica también para magistrado del Tribunal Supremo, en cuanto ocurra la primera vacante.

Madrid 9.—9 n.

La situación política no adelanta nada, continuando en el mismo terreno.

Las impresiones recientes son de que continuará el Sr. Sagasta al frente del poder, reorganizando empero el Ministerio actual. Continuarán también las actuales Cortes.

El Sr. Sagasta cuenta también con el decidido apoyo de los señores Romero Robledo, Weyler y Canalejas, y con la benevolencia del ex-

ministro de Estado conservador señor Duque de Tetuan

Madrid 10.—10 m.

París.—El periódico «Le Temps» hace tristes profecias para España, en el caso que se unan para formar Gobierno los Sres. Sagasta y Weyler. Además censura á este último por la campaña que hizo en Cuba cuando se hallaba al frente de aquel Ejército de operaciones.

Madrid 10.—10'10 m.

Berlin.—Se insiste en que ratificada la paz entre España y los Estados-Unidos, Alemania se anexionará las Carolinas, asegurándose que las negociaciones sobre este último, se hallan terminadas en Madrid, hace ya algun tiempo.

Madrid 10.—11 m.

Berlin.—El emperador Guillermo ha visitado la embajada francesa, permaneciendo en ella más de una hora. Los diplomáticos aseguran que se trató de la posibilidad de una alianza que alcanzaria á Francia, para oponer una resistencia común á las pretensiones de Inglaterra.

Madrid 10.—12 m.

Washington.—Encuétrase en esta capital el cabecilla tagalo Agoncillo gestionando que los yankees reconozcan el gobierno de la República filipina y por consiguiente la independencia del Archipiélago. Desconfiase, sin embargo, del éxito de las gestiones que practique cerca del Gabinete de Washington en pró de sus pretensiones.

Los rebeldes filipinos en el furor de su exasperación, ante la dominación americana, han rociado con petróleo los edificios de Ilo-Ilo.

Madrid 10.—1'30 t.

Todos los indicios que he podido recoger hasta la hora en que telegrafio, son favorables á la continuación del Sr. Sagasta en el poder. Se suprimirá el Ministerio de Ultramar pasando el Sr. Romero Giron al Ministerio de Fomento.

El general Correa que se mostraba reacio en continuar desempeñando la cartera de Guerra, empieza ahora á ceder á las exigencias del Sr. Sagasta.

Gana terreno la idea de que el actual gabinete se presentará á las Cortes, del 20 al 25 del corriente sin modificación alguna.

Subasta voluntaria

El día 31 de Enero actual, á las once de su mañana, se venderán en pública subasta y á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, las fincas siguientes:

Una casa situada en Mahon, calle Nueva, número 37.

Otra id., calle Nueva, núm. 21.

Otra id., calle del Sto. Cristo, números 5 y 7.

Otra id., calle de S. Roque, núm. 13.

Y otra id., calle de S. Jorge, núm. 11. En poder de dicho Notario obran los títulos de propiedad y las condiciones de la subasta

Composicion poética

El «Diario de Barcelona» publica la siguiente composicion poética de D. Federico Muntadas, escrita hace un cuarto de siglo, tiene tan marcado sabor de actualidad, que tenemos la seguridad de que ha de interesar á nuestros lectores. Retirado hace años de la vida activa de la política el autor de «Gil Perez de Marchamalo», ha visto las cuestiones que nos han agitado desde las alturas donde el espíritu no pierde la serenidad, y si alguna vez, arrastrado por sus aficiones poéticas, ha condensado su opinion en unos cuantos versos, ha sabido hallar la forma exacta para espresar un concepto oportuno.

OJEADA POLÍTICA

De esta situacion raquítica
Hoy me preguntas ¿qué tal
Me parece la política?
Contesto en redondo: mal.
Soy leal
Y nunca rodeos busco
Ni en las verdades me atasco:
Después de un cambio tan brusco
Este inesperado chasco
Tiene muy poco de chusco.

Como siempre, es el favor
Gaje del hombre imprudente,
Y el pobre contribuyente
No ve alivio á su dolor.
Pues, señor,
Si el desorden no se ataja,
Si los tunos sacan raja
Y es voz vana el patriotismo,
Para el hombre que trabaja
El resultado es el mismo.

Aunque sobran los reclamos,
La inmoralidad actúa
Y en Málaga continúa
La industria de los marchamos (*)
Y así estamos.
De ciertos planes siniestros
Enterándose va Europa,
Y en tanto van los secuestros
Y sus hábiles maestros
Navegando viento en popa.

Desde tiempo inmemorial
En España, por desgracia,
Impera la *pilloocracia*
Como cosa natural;
Y es fatal
Después de tantos azares
Volver á los mismos yerros:
Quiero que en ello repares:
Hoy campan los mismos perros
Con diferentes collares.

Agravando mis cuidados,
Como siempre, veo ahora
Una raza explotadora
Y una nacion de explotados.
Los osados
Van turnando en el poder.
¿Pero no hay partido alguno
Potente y formal? Ni uno.
Si me das en qué escoger,
Me quedaré sin ninguno.

España es un triste predio;
Porque esperanza no abrigo
A cada momento digo:
—De Dios nos venga el remedio—
Asco y tedio
Me inspira todo, y desdén.
¿Quieres que te diga quién

(*) Se refiere á una irregularidad trascendental de la Aduana.

Meter podría en cintura
Esta Patria sin ventura?
Un *Neron hombre de bien*.

Un gobernante sin socios,
Sin parientes, sin comparsa,
Enemigo de la farsa,
Refractario á los negocios,
Que en sus ocios
Buscase del mal los senos,
Y que repartiendo palos
Por diez años á lo menos
Fuese el padre de los buenos
Y el verdugo de los malos.

El cielo que nos sacó
Una vez de un grave aprieto
Quizá suscite el sujeto. ...
Y es muy posible que no.
¡Qué sé yo!
Lo que sé, que la cizaña
Mata el trigo, y no conviene,

Y creciendo la maraña.
Sé que si Neron no viene
No hay salvacion para España.
1873 JUAN FEDERICO MUNTADAS.

REMITIDO

El que suscribe, capitán del vapor español «Martos», de la Compañía Valenciana de Navegacion,
Certifico: que he tenido ocasion en varios de mis viajes de Málaga hasta Génova y viceversa, de apreciar los excelentes resultados que el elixir *Nauseofen* del Dr. B. Roig y Rovira (*BRYR*) ha producido en los mareados que han hecho uso del mismo, ya que se han curado rápida y completamente.

Y para que conste, firmo la presente en Barcelona á veinte y dos de Marzo de mil ochocientos noventa y ocho.

Vicente Senti.

Hay un sello que dice: «Vapor «Martos».—Valencia.»

PEDRO DOMECCO

Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Vinos finos de todas clases, secos, dulces y Manzanilla, Champagnes y el tan renombrado «COGNAC DOMECCO».

Referencias: Deyá, 1.—Mahón

Inglés y francés

Se dan lecciones prácticas de pronunciacion inglés y francés por el intérprete D. Pedro Olives Carreras (a) Fanals, que ha residido 18 años en los E. U. del Norte de América.

Calle de Sta. Eulalia, 51

SECCION DE ANUNCIOS

TEATRO PRINCIPAL

GRAN FUNCION PARA EL JUÉVES 12 DE ENERO DE 1899

A BENEFICIO

del primer actor y Director de la Compañía

D. JOAQUÍN NUÑEZ

QUE TIENE EL HONOR DE DEDICAR

AL 8.º BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE PLAZA

6.º de abono

3.º série

- 1.º Sinfonia por el quinteto que dirige el Mtro. Sr. Villalonga.
- 2.º La famosa y aplaudida comedia dramática en 4 ACTOS y 5 CUADROS, en prosa, original del gran escritor francés Mr. Georges Ohnet, que lleva por título:

FELIPE DERBLAY

REPARTO.—Clara de Beaulieu, Srta. Roig; Atenaida, señora Castillo; La Marquesa de Beaulieu, Sra. Hormigo; La Baronesa de Prefond, Sra. Estela; Susana, Srta. Sintés; Brigida, Srta. Gomez; Felipe Derblay, SR. NUÑEZ; El Duque de Bligny, Sr. Torres; Moulinet, Sr. Gonzalez; Bachelin, Sr. Perez; El Baron de Prefond, Sr. Osilve; Octavio, Sr. Gimenez; Goberto, Sr. Portella; El Doctor Servant, Sr. Riudavets; El general, Sr. Gomez; Un criado, Sr. Vicenti.

3.º Estreno del aplaudido apuro-cómico en un acto y en prosa, estrenado con gran éxito en el teatro de Lara de Madrid, original del distinguido autor D. Federico Urrecha, titulado:

PEPITO MELAZA

deseñado por las Sras. Castille, Roig, Estela y los señores Nuñez, Perez y Torres.

Precios los anunciados.

A las 8 y media en punto.

NOTAS

En la próxima semana tendrá lugar el beneficio del primer actor cómico y Director en sus funciones D. JUAN GONZALEZ, con la aplaudida comedia

LA SOMBRA DE TORQUEMADA

Están en ensayo para ponerlas en escena á la mayor brevedad, las siguientes obras:

MIEL DE LA ALCARRIA, de D. José Feliu y Codina.

EL TANTO POR CIENTO, de D. Adelardo López de Ayala.

Y EL PADRE JUANICO, de D. Angel Guimerá.

MR. PRADEN

Avisa al público que no deseando continuar por más tiempo en el comercio á que se dedica, ha resuelto LIQUIDAR de verdad, todas las existencias de los géneros de su tienda establecida en la

CALLE NUEVA NÚM. 17